



Ayuntamiento de Toral de los Vados

Expediente n.º: 147/2020

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva Ayudas Universidad

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Providencia de Alcaldía	15/04/2020
Informe de Secretaria	16/04/2020
Informe-Propuesta de Secretaría	16/04/2020
Informe de Intervención	16/04/2020
Informe de Fiscalización (Fase A)	16/04/2020
Propuesta de Alcaldía	16/04/2020
Bases	13/05/2020
Acuerdo aprobación JGL	12/05/2020
Certificado acuerdo	14/05/2020
Anuncio en el BOP y en la BDNS	22/05/2020
Certificado de Secretaría de las Solicitudes Presentadas	26/06/2020
Informe de Evaluación	29/06/2020
Resolución Provisional	29/06/2020
Certificado alegaciones	07/07/2020

Visto que toda la documentación presentada por los interesados se ha adecuado a la solicitada, y que finalizado el plazo de exposición provisional de resolución de concesión sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones se ha cumplido con todos los trámites previos que marca la Ordenanza para la concesión de subvenciones y la convocatoria de esta subvención, vista la propuesta de resolución definitiva del órgano instructor, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en concordancia con el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Conceder las subvenciones en materia de AYUDAS A LA UNIVERSIDAD a las solicitudes que figuran a continuación, por el importe que se indica y para la actividad que asimismo se señala.





Ayuntamiento de Toral de los Vados

CIF	Nombre	Importe solicitado	Importe concedido
***3060**	ANDREA MACIAS GARCIA	760,53 €	760,53 €
*1530****	JORGE AMIGO NIETO	1.770,13 €	1.770,13 €
5219*	MONICA MACIAS GARCIA	1.644,38 €	1.644,38 €
*****749A	RUBEN LOPEZ GARCIA	1.494,61 €	1,494,61 €

SEGUNDO. Desestimar la solicitud de concesión de subvención formulada por los solicitantes que figuran a continuación, por los motivos que asimismo se indican:

****0343*	CLAUDIA VOCES MONTERO	Incumplimiento Base 4ª de la convocatoria
-----------	-----------------------	---

TERCERO. Disponer la cantidad de 5.669,65 a la que asciende la subvención.

CUARTO. Ordenar la publicación de la concesión de las subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones en el tablón de anuncios, la página Web del Ayuntamiento de Toral de los Vados (www.toraldelosvados.es) y en la sede electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Toral de los Vados

plaza campo de la feria 7, toral de los vados. 24560 (León). Tfno. 987545231. Fax:



Cód. Validación: 4ERAKH-SZDNWVX3HCA3W6SAQZYX | Verificación: <https://toraldelosvados.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2